



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. DAF/ADIM016/C/057/2025.

Ciudad de México a 04 de julio de 2025

Asunto: Notificación de Adjudicación

*Recibi Oficio original
Brandon Antonio Lopez Z
Escobedo
04-07-2025*

SURTIDORA MEDICA DE OCCIDENTE SA DE CV
R.F.C.: SMO080806B65
Correo electrónico: licitaciones@surtimedik.com.mx
Teléfono: 3311619915

P R E S E N T E

REPRESENTANTE LEGAL: ANA LILIA GUERRERO VAZQUEZ

Con fundamento en lo establecido en el **"ACUERDO** por el que se modifica el diverso por el que se instruye a la Secretaría de Salud, a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V., al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, al Instituto Mexicano del Seguro Social y a Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar llevar a cabo las acciones que se indican, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre de 2023", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de octubre de 2024. mediante el cual se instruye a Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V. (**BIRMEX**) como área consolidadora para realizar los procedimientos de Contratación Consolidada de los Medicamentos e Insumos para la Salud y de conformidad con los **"LINEAMIENTOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA LA SALUD"**, publicados el 08 de noviembre de 2024, a fin de realizar los procedimientos de contratación con fundamento en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, con el propósito de garantizar las mejores condiciones disponibles para el Estado

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 53 y 54 fracción II de la **LAASSP** y 84 cuarto y sexto párrafo de su Reglamento, tengo a bien notificarle que su representada ha sido adjudicada por **Adjudicación Directa** para la **"Compra Complementaria Emergente de Medicamentos, Material de Curación y Textiles"**, toda vez que su propuesta cumple con las mejores





Salud
Secretaría de Salud



BIRMEX
BIRMECA S.A. DE C.V.



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. DAF/ADIM016/C/057/2025.

condiciones ofertadas derivado de la evaluación a los requerimientos legales-administrativos, técnicos y económicos solicitados, presentando el mejor precio conveniente para la Convocante por los importes mínimos y máximos señalados a continuación:

Material de curación:

Monto mínimo: \$8,925,426.44 (**Ocho millones novecientos veinticinco mil cuatrocientos veintiséis pesos 44/100 M.N.). IVA incluido**

Monto máximo: \$22,310,213.90 (**Veintidós millones trescientos diez mil doscientos trece pesos 90/100 M.N.). IVA incluido**

Lo anterior, conforme al desglose de claves, descripción de las claves, cantidades mínimas y máximas, porcentaje de abasto, marca, precio unitario, importes subtotales, desglose de IVA (en caso de que aplique) e importes totales que se señalan en el anexo al presente oficio.

Para efecto, se comunica que la propuesta económica es vinculante para esta adjudicación con los contratos que se celebren con cada uno de los institutos adheridos al presente procedimiento, debiendo dar cumplimiento a las condiciones comerciales establecidas en su propuesta.

Con fundamento en lo señalado en el artículo 67 segundo párrafo de la LAASSP, los instrumentos jurídicos que se celebren de esta adjudicación, deberán ser firmados a más tardar a los veinte días hábiles a partir de la recepción de la presente notificación, con vigencia al 31 de diciembre de 2025 y/o hasta agotar el monto máximo del contrato.

En caso de incumplimiento a sus obligaciones, estará sujeto a las penas convencionales y/o deductivas establecidas en los contratos respectivos.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Oficio No. DAF/ADIM016/C/057/2025.

Derivado de lo anterior, con fundamento en lo establecido en el numeral 2 y 4 de los **"LINEAMIENTOS PARA LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN CONSOLIDADA Y/O DISTRIBUCIÓN DE MEDICAMENTOS, MATERIAL DE CURACIÓN E INSUMOS PARA LA SALUD, emitidos por BIRMEX, S.A. de C.V. el 08 de noviembre de 2024**, los institutos y/o Centros son responsables de celebrar los contratos derivados del procedimiento de referencia, así como integrar, resguardar los expedientes internos de los instrumentos jurídicos, verificar la ejecución, administrar los mismos y efectuar los pagos respectivos.

En esa tesitura, su representante legal deberá ponerse en contacto con el **Administrador del Contrato** designado por las instituciones participantes en el proceso de consolidación, a fin de **formalizar cada uno de los instrumentos jurídicos** en términos de lo establecido en el artículo 69 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La formalización se realizará de conformidad con lo dispuesto en el Manual de Operación que contiene las directrices que se deberán observar en la Plataforma "ComprasMX", para la utilización del Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos, que encontrará en la siguiente liga:

https://comprasmx.buengobierno.gob.mx/auth/realms/procura/protocol/openid-connect/auth?client_id=hanna&redirect_uri=https%3A%2F%2Fcomprasmx.buengobierno.gob.mx%2Fpanel%2F&state=32a70a1e-a880-4ea9-95e3-1b4938f20a9e&response_mode=fragment&response_type=code&scope=openid&nonce=5e5fe138-b000-4abd-945f-136239806899

Asimismo, su representada deberá **entregar la garantía de cumplimiento de cada uno de los contratos celebrados en un plazo máximo de 10 días naturales** siguientes a la firma del instrumento jurídico como lo establecen los artículos 62 de la Ley de la materia y 103, de su Reglamento.

Finalmente se informa que la forma de pago será a través de las Instituciones Administradoras del contrato, no se otorgarán anticipos y el pago se hará mediante



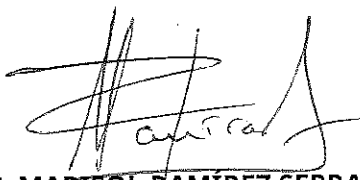


DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

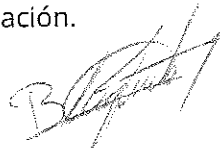
Oficio No. DAF/ADIM016/C/057/2025.

cheque o transferencia electrónica bancaria, previa entrega de medicamento y material de curación a entera satisfacción.

Sin otro particular, le reitero mi más distinguida consideración.



LIC. MARISOL RAMÍREZ SERRALDE
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y
FINANZAS



Brandon Antonio López Escalona
Poder Notarial 32242
ANÁ LILIA GUERRERO VAZQUEZ
SURTIDORA MEDICA DE OCCIDENTE SA
DE CV

FIRMA DE RECIBIDO Y DE CONFORMIDAD



JORGE FRANCISCO ROLDÁN GARCÍA
ELABORÓ



MTRO. JUAN ZANABRIA BECERRA
GERENTE DE ADQUISICIONES

C.c.p.- Mtro. Eduardo Clark García Dobarganes. - Subsecretario de Integración Sectorial y Coordinación de Servicios de Atención Médica.
Mtro. Carlos Alberto Ulloa Pérez. - Director General de Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México, S.A. de C.V.



2025
Año de
La Mujer
Indígena



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



BIRMEX
LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS
Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



ANEXO DAF/AD/IN016/C/057/2025							
Clave	Descripción	% Asignado	Precio unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
060.164.0014	SONDAS. SONDA. Para drenaje urinario de permanencia prolongada. De elastómero de silicón, con globo de autorretención de 5 ml con válvula para jeringa. Estéril y desechable. Tipo: foley de dos vías. Calibre: 8 Ft. Pieza.	100%	\$ 47.12	6,936	17,336	\$ 326,824.32	\$ 816,872.32
060.164.0022	SONDAS. SONDA. Para drenaje urinario de permanencia prolongada. De elastómero de silicón, con globo de autorretención de 5 ml con válvula para jeringa. Estéril y desechable. Tipo: foley de dos vías. Calibre: 10 Ft. Pieza.	100%	\$ 35.94	7,414	18,531	\$ 266,459.16	\$ 666,004.14
060.164.0030	SONDAS. SONDA. Para drenaje urinario de permanencia prolongada. De elastómero de silicón, con globo de autorretención de 5 ml con válvula para jeringa. Estéril y desechable. Tipo: foley de dos vías. Calibre: 12 Ft. Pieza.	100%	\$ 35.52	6,049	15,116	\$ 214,860.48	\$ 536,920.32
060.164.4578	SONDAS. SONDA. Para drenaje urinario, de permanencia prolongada. De elastómero de silicón, con globo de autorretención de 30 ml con válvula para jeringa. Estéril y desechable. Tipo: foley de dos vías. Calibre: 16 Ft. Pieza.	100%	\$ 31.36	30,703	76,752	\$ 962,846.08	\$ 2,406,942.72
060.164.4586	SONDAS. SONDA. Para drenaje urinario, de permanencia prolongada. De elastómero de silicón, con globo de autorretención de 30 ml con válvula para jeringa. Estéril y desechable. Tipo: foley de dos vías. Calibre: 18 Ft. Pieza.	100%	\$ 32.67	20,411	51,025	\$ 666,827.37	\$ 1,666,988.75

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



BIRMEX
LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS
Y FARMACÉUTICOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



ANEXO DAF/ADIM016/C/057/2025							
Clave	Descripción	% Asignado	Precio unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
060.164.4594	SONDAS. SONDA. Para drenaje urinario, de permanencia prolongada. De elastómero de silicón, con globo de autorretención de 30 ml con válvula para jeringa. Estéril y desechable. Tipo: foley de dos vías. Calibre: 20 Fr. Pieza.	100%	\$ 32.68	9,281	23,198	\$ 303,303.08	\$ 758,110.64
060.167.8121	SONDAS. SONDA. Para drenaje urinario de permanencia prolongada. De elastómero de silicón, con globo de autorretención de 5 ml. Estéril y desechable. Tipo: foley de dos vías. Calibre: 14 Fr. Pieza.	100%	\$ 38.38	32,324	80,803	\$ 1,240,595.12	\$ 3,101,219.14
060.167.8139	SONDAS. SONDA. Para drenaje urinario de permanencia prolongada. De elastómero de silicón, con globo de autorretención de 5 ml. Estéril y desechable. Tipo: foley de dos vías. Calibre: 16 Fr. Pieza.	100%	\$ 37.58	33,365	83,407	\$ 1,253,856.70	\$ 3,134,435.06
060.167.8147	SONDAS. SONDA. Para drenaje urinario de permanencia prolongada. De elastómero de silicón, con globo de autorretención de 5 ml. Estéril y desechable. Tipo: foley de dos vías. Calibre: 18 Fr. Pieza.	100%	\$ 40.00	27,946	69,860	\$ 1,117,840.00	\$ 2,794,400.00

Blasquez

[Signature]



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



BIRMEX
LABORATORIOS DE BIOLÓGICOS
Y REACTIVOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.



ANEXO DAF/ADIM016/C/057/2025

Clave	Descripción	% Asignado	Precio unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
060.172.0089	TUBOS. TUBO. Tubos endotraqueales de plástico grado médico, transparente. Compuestos por una válvula y tubo de inflado, tubo curva Margill, punta con orificio Murphy y una marca radio opaca para su visualización radiográfica. El acceso al lumen se ejecuta por medio de un conector tipo Luer. Cuenta con un lumen adicional, con una apertura dorsal arriba de la bocamanga, destinado al drenaje del espacio subglótico. Están destinados a ser introducidos por la tráquea del paciente a través de la boca o nariz. Producto estéril por óxido de etileno, en empaque individual Diámetro interno: 6.0 mm. Pieza.	40%	\$ 174.57	1,347	3,365	\$ 235,145.79	\$ 587,428.05
060.172.0097	TUBOS. TUBO. Tubos endotraqueales de plástico grado médico, transparente. Compuestos por una válvula y tubo de inflado, tubo curva Margill, punta con orificio Murphy y una marca radio opaca para su visualización radiográfica. El acceso al lumen se ejecuta por medio de un conector tipo Luer. Cuenta con un lumen adicional, con una apertura dorsal arriba de la bocamanga, destinado al drenaje del espacio subglótico. Están destinados a ser introducidos por la tráquea del paciente a través de la boca o nariz. Producto estéril por óxido de etileno, en empaque individual Diámetro interno: 6.5 mm. Pieza.	40%	\$ 174.57	1,363	3,406	\$ 237,938.91	\$ 594,585.42



Clave	Descripción	% Asignado	Precio unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Monto Mínimo	Monto Máximo
060.172.0105	TUBOS. TUBO. Tubos endotraqueales de plástico grado médico, transparente. Compuestos por una válvula y tubo de inflado, tubo curva Margil, punta con orificio Murphy y una marca radio opaca para su visualización radiográfica. El acceso al lumen se ejecuta por medio de un conector tipo Luer. Cuenta con un lumen adicional, con una apertura dorsal arriba de la bocamanga, destinado al drenaje del espacio subglótico. Están destinados a ser introducidos por la tráquea del paciente a través de la boca o nariz. Producto estéril por óxido de etileno, en empaque individual Diámetro interno: 7.0 mm. Pieza.	40%	\$ 167.44	2,512	6,278	\$ 420,609.28	\$ 1,051,188.32
060.172.0147	TUBOS. TUBO. Tubos endotraqueales de plástico grado médico, transparente. Compuestos por una válvula y tubo de inflado, tubo curva Margil, punta con orificio Murphy y una marca radio opaca para su visualización radiográfica. El acceso al lumen se ejecuta por medio de un conector tipo Luer. Cuenta con un lumen adicional, con una apertura dorsal arriba de la bocamanga, destinado al drenaje del espacio subglótico. Están destinados a ser introducidos por la tráquea del paciente a través de la boca o nariz. Producto estéril por óxido de etileno, en empaque individual Diámetro interno: 9.0 mm. Pieza.	60%	\$ 176.35	1,526	3,814	\$ 269,110.10	\$ 672,598.90

[Handwritten signatures and initials]



Clave	Descripción	% Asignado	Precio unitario	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	ANEXO DAF/ADIM016/C/057/2025	
						Monto Mínimo	Monto Máximo
060.203.0561	CINTAS - CINTA. Cinta transparente plástica, microperforada, de polietileno; con adhesivo, hipoalergénica. Longitud de 9-9.5 mts. Ancho: 5.00 cm. Pieza.	100%	\$ 27.09	6,575	16,436	\$ 178,116.75	\$ 445,251.24
SUBTOTAL						\$ 7,694,333.14	\$ 19,232,943.02
IVA						\$ 1,231,093.30	\$ 3,077,270.88
TOTAL						\$ 8,925,426.44	\$ 22,310,213.90

Revisado

R

[Handwritten signature]



MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL CREDENCIAL PARA VOTAR



NOMBRE
LOPEZ
ESCALONA
BRANDON ANTONIO

SEXO H

DOMICILIO
C DR NORMA 22
COL DOCTORES 06720
CUAUHTEMOC, CDMX

CLAVE DE ELECTOR LPESBR98062709H900

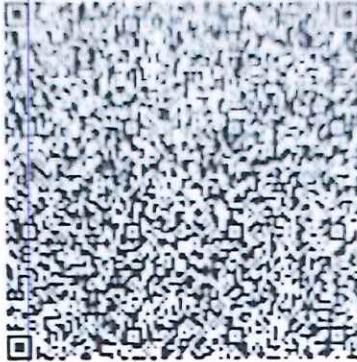
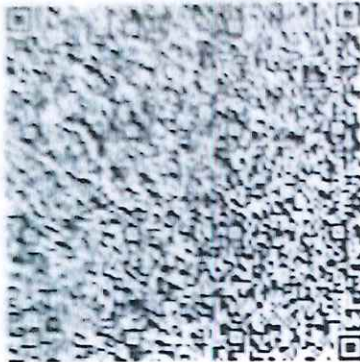
CURP
LOEB980627HDFPSR02

AÑO DE REGISTRO
2017 01

FECHA DE NACIMIENTO
27/06/1998

SECCIÓN
4798

VIGENCIA
2022 - 2032



IDMEX2284105211<<4798117767373
9806272H3212312MEX<01<<08658<2
LOPEZ<ESCALONA<<BRANDON<ANTONI

